



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0033
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

Contratación de camiones con plataforma y personal para mudanza

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0033**

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00) p.m. del medio día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para **Contratación de Camiones y Personal para Mudanza, Ref. MH-DAF-CM-2020-0033.**

RESULTA: que en fecha 27 del mes de mayo del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Contratación de Camiones y Personal para Mudanza, Ref. MH-DAF-CM-2020-0033.**

RESULTA: que hasta el 29 del mes de mayo del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **WALCOM**, por un monto ascendente a la suma trescientos treinta y dos mil cien pesos con 00/100 (RD\$332,100.00), 2) **PROMOTORA FOX**, por un monto ascendente a la suma trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos con 00/100



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

(RD\$389,695.00), **3) TRANSOLUCIÓN**, por un monto ascendente a la suma doscientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$275,000.00), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 04 del mes de junio del año 2020, el Perito Técnico designado, **PEDRO GIL ALCANTARA**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Contratación de Camiones y Personal para Mudanza, Ref. MH-DAF-CM-2020-0033**,

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 12 del mes de mayo del año 2020, emitido por la Departamento de Bienes Incautados.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 22 del mes de mayo del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 del mes de junio del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0033**.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **PEDRO GIL ALCANTARA**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para **contratación de camiones y personal para mudanza, Ref. MH-DAF-CM-2020-0033**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: **WALCOM**, por el monto ascendente a la suma de trescientos treinta y dos mil cien pesos con 00/100 (RD\$332,100.00), el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Contratación de Camiones y Personal para Mudanza, Ref. MH-DAF-CM-2020-0033**

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0033**.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres treinta (3:30) p.m. del día ocho (08) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Miguelina García Ducós

Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

